



III SIMPOSIO DE HIGIENE INDUSTRIAL
Santander, 28 y 29 de octubre de 2024



AGENTES BIOLÓGICOS / BIOLOGICAL AGENTS

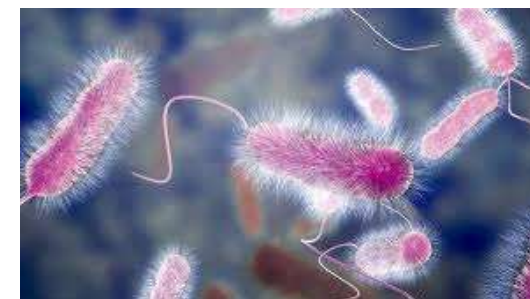
NORMA ISO/DIS 45006. GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. DIRECTRICES PARA LAS ORGANIZACIONES SOBRE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Dra. Anna Oubiña
Especialista Senior en Riesgo Químico y Biológico

Santander, 28 de octubre de 2024

• Antecedentes

- Las enfermedades infecciosas suponen un **gran desafío para la salud, la seguridad y el bienestar**.
- Existe una amplia gama de enfermedades infecciosas con posibles impactos en la salud, la seguridad y el bienestar, que pueden variar de muy leves a muy graves según la naturaleza de la enfermedad infecciosa. Las características de las enfermedades infecciosas son un factor importante en el riesgo que representan para los profesionales y otras partes interesadas relevantes.
- Algunas enfermedades infecciosas son **no contagiosas** e infectan solamente a quien las contrae y generalmente no se transmiten de humano a humano: legionelosis, malaria...



• Antecedentes

- Otras enfermedades infecciosas **son contagiosas** y tienen el potencial de propagación desde un individuo a otro: influenza, COVID-19, viruela, hepatitis, tuberculosis, HIV, ebola, etc.
- El impacto, en términos de severidad, de las enfermedades infecciosas variará en función de la persona y la presencia de co-morbididades o de su susceptibilidad individual, así como de factores como la edad, sexo o la situación socio-económica.



- Antecedentes

La Norma ISO/DIS 45006 es una norma que proporciona directrices para prevenir o reducir la exposición y la transmisión de agentes infecciosos y gestiona el riesgo que puede afectar, tanto a profesionales dentro de la organización, así como a otras partes interesadas (proveedores, visitantes, etc.), frente a estos agentes infecciosos.

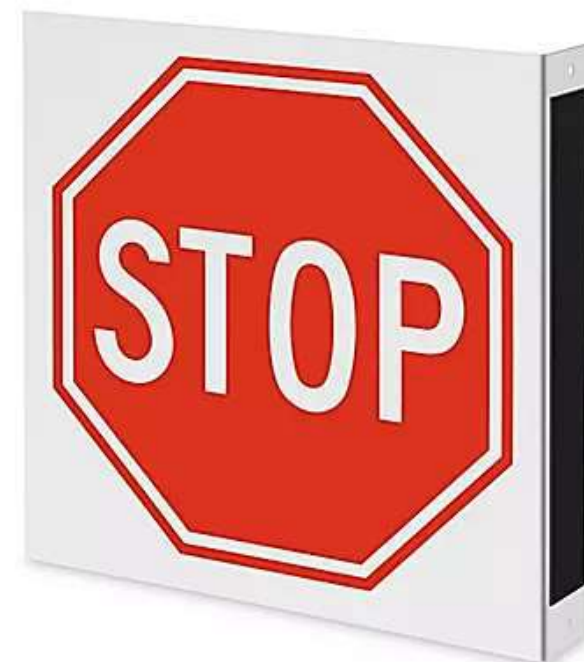


• Antecedentes

Proporciona pautas para las organizaciones sobre cómo prevenir o controlar la exposición a agentes infecciosos en el lugar de trabajo y gestionar los riesgos asociados con enfermedades infecciosas que:

- presentan un **riesgo de enfermedad grave o muerte** y pueden afectar la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales y otras partes interesadas relevantes
- presentan un riesgo menor para la salud, pero tienen un **impacto significativo** en la organización, sus profesionales y otras partes interesadas relevantes.

Este documento es **aplicable a organizaciones de todos los tamaños y sectores de actividad.**



- **Compatible con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Las organizaciones que utilizan sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basados en la ISO 45001 pueden utilizar este documento para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo relacionando las indicaciones de la norma 45006 con el **ciclo PDCA (Plan – Do – Check – Act)**:

- Planificar: planificar lo que se debe hacer para que la organización trabaje de manera segura
- Hacer: hacer lo que la organización ha planeado
- Verificar: ver que funciona correctamente
- Actuar: emprender las medidas necesarias para mejorar o cambiar los controles que no son efectivos.



• Contexto

- La norma ISO 45006 no pretende ser conjunto de recomendaciones a seguir.
- Proporciona una hoja de ruta para permitir la mejora continua de los procesos y programas y garantizar que la organización responda a los **incidentes debidos a enfermedades infecciosas**, incluidas las epidemias y pandemias, adquiriendo y manteniendo el conocimiento de las enfermedades infecciosas conocidas y emergentes y de cómo pueden afectar a la organización.



- **Contexto de la Organización**

- **Factores Externos. La organización debe considerar:**

- Emergencias y/o prevalencia de las enfermedades infecciosas dentro de la comunidad local, incluyendo las de otras organizaciones y otros puestos de trabajo.
- Circunstancias locales, regionales, nacionales o internacionales y los requerimientos legales que las acompañen (ej. probabilidad de que una enfermedad infecciosa sea transmitida entre personas, productos o servicios que se desplacen de un lugar a otro).
- Disponibilidad de servicios sanitarios, de testeo, tratamientos y vacunas asociados.
- Disponibilidad de material sanitario y otros suministros. Ej. EPIs, mascarillas, gel hidroalcohólico, termómetros, etc.
- Potenciales cambios o problemas en las cadenas de suministro.
- Modalidad de transporte de los profesionales para llegar a los puestos de trabajo. Ej. transporte público, bicicleta, coche privado, compartido, etc.

- **Contexto de la Organización**

- ❑ **Factores Externos. La organización debe considerar:**

- Profesionales que viajen a regiones con enfermedades infecciosas endémicas o bien en situación de epidemias.
- Acceso de los profesionales a los centros escolares o a las guarderías de sus hijos/as.
- Acceso a la modalidad de teletrabajo para los profesionales.
- Situaciones particulares de los profesionales. Ej. convivencia con alguien que tiene mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas o de enfermar gravemente a causa de ellas.
- Continuidad de los servicios esenciales (alimentación, infraestructuras, etc.).
- Cambios en las necesidades y expectativas o comportamientos de las partes interesadas relevantes.
- Cultura local y comportamientos culturales. Ej. saludos dando besos, abrazos, estrechando la mano, etc.
- Necesidades específicas relativas al género.
- Embarazo o situación de lactancia
- Edad
- Discapacidad, etnia, etc.



• Características de las Enfermedades Infecciosas

- Virulencia del agente infeccioso
- Probabilidad de transmisión
- Período de incubación
- Período de tiempo durante el cual las personas pueden transmitir y contagiar la enfermedad
- Período de tiempo en el cual el agente infeccioso conserva la infectividad en objetos contaminados o materiales (fómites)
- Síntomas relacionados con la enfermedad infecciosa
- Potencial severidad de la enfermedad
- Fuentes o modos de transmisión que incluyen: inhalación, ingestión, dérmica, agua, etc.



• Liderazgo y Participación de los Profesionales

Cuando se dispone del conocimiento que una enfermedad infecciosa es, o puede ser, un problema, la **Alta Dirección debe:**

- a) proporcionar los recursos adecuados para prevenir la exposición
- b) consultar con los profesionales y **alentar su participación**
- c) proporcionar el apoyo adecuado
- d) proteger a los profesionales de represalias
- e) coordinar
- f) garantizar la salud y la seguridad de los profesionales en los lugares de trabajo que no están bajo el control de la organización (en sus hogares, otras localizaciones, etc.)
- g) buscar asesoramiento e información de los organismos competentes y de confianza
- h) implementar los procesos para el retorno al trabajo y la rehabilitación.

- **Comunicación**

Cuando se sabe que una enfermedad infecciosa es motivo de preocupación, **la organización debe proporcionar información y orientación sobre:**

- a) las características de una enfermedad infecciosa relevante que sea motivo de preocupación en la actualidad
- b) gravedad, síntomas y cómo se transmite dicha enfermedad
- c) cambios relacionados con el acceso o el desplazamiento en un lugar de trabajo
- d) cambios en los horarios de trabajo, lugares, actividades y equipos que se hayan realizado o que es probable que se realicen
- e) cambios en la disponibilidad o el acceso a las instalaciones o funciones, uso de áreas de descanso, equipos compartidos, recursos humanos y soporte de IT.



- **Comunicación**

¿A quién se ha de comunicar?

- a) **Externamente:** proveedores, visitantes, clientes, trabajadores de otras organizaciones,...
- b) **Internamente:** todos los profesionales, incluyendo las personas de reciente incorporación, contratos temporales, personas que trabajan en remoto,...



Considerar los **métodos de comunicación:**

- Formal e informal: intranet, web, E-mail, redes sociales, imágenes, símbolos, teléfono, vídeo, etc.
- Frecuencia de la comunicación

• Evaluación de Riesgos

La organización debe contar con procesos para:

- **identificar** agentes infecciosos y otros peligros relacionados con enfermedades infecciosas
- **evaluar** los riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales

La **evaluación** debe tener en cuenta:

- a) los agentes infecciosos y otros peligros relacionados con las enfermedades infecciosas
- b) las enfermedades infecciosas que tienen mayor probabilidad de afectar a los profesionales, la organización y sus operaciones
- c) las enfermedades nuevas y emergentes
- d) la información pertinente sobre las enfermedades infecciosas
- e) las personas en el lugar de trabajo (por ejemplo, personas con vulnerabilidades o necesidades específicas)
- f) los controles existentes
- g) las condiciones en el lugar de trabajo. Ej. la calidad del aire, la temperatura, la ventilación,...

- **Determinación de Controles**

- **Jerarquía de los Controles**

- **Eliminación**

- ✓ eliminar situaciones que puedan provocar la exposición a un agente infeccioso
 - ✓ evitar que el agente infeccioso ingrese al lugar de trabajo

- Implementar **controles de ingeniería** para prevenir o reducir la probabilidad de exposición

- ✓ Barreras y mayor intercambio de aire

- **Cambiar o crear procesos** que reduzcan la exposición

- ✓ Formación
 - ✓ Procedimientos de trabajo seguros

- **Proporcionar EPIs** para prevenir o reducir la exposición a un agente infeccioso.



- **Determinación de Controles**

- **La selección de los controles debe tener en cuenta**

- ✓ Las características de la enfermedad
- ✓ La vulnerabilidad de los profesionales
- ✓ Las actividades de la organización
- ✓ La eficacia de los controles

- **Considerar qué actividades:**

- ✓ pueden realizarse de manera segura
- ✓ deben modificarse para realizar el trabajo de manera segura
- ✓ o si se deben utilizar lugares de trabajo alternativos (por ejemplo, trabajar desde casa) para reducir el riesgo de exposición.



• Salud y Bienestar Psicológico

Los **riesgos psicosociales** derivados de las enfermedades infecciosas pueden incluir:

- a) aumento de la carga de trabajo y reducción del apoyo o la supervisión
- b) aislamiento social
- c) problemas financieros
- d) cambio, incertidumbre y falta de control
- e) miedo a contraer una enfermedad y el impacto en el bienestar de los trabajadores y otras partes interesadas relevantes
- f) EPIs insuficientes o inadecuados, o la obligación de usar EPIs o mascarillas durante períodos prolongados
- g) acoso, hostigamiento o discriminación
- h) preocupaciones sobre el cuidado de los niños o de otros miembros de la familia.



• Implementación de Controles para las Enfermedades Infecciosas

La guía considera controles para:

- Todas las enfermedades:
 - Sistemáticos
 - Higiene Personal
 - Viajes por motivos de trabajo
- Enfermedad contagiosa
 - Prevención de la exposición/Controles generales
 - Áreas comunes
 - Baños y lavado de manos
 - Ubicación del trabajo (casa/fuera del trabajo/varios lugares)
 - Entrada externa al edificio
- Enfermedades no contagiosas
- Consideraciones sobre enfermedades endémicas



• Equipos de Protección Personal (EPIs)

- La organización debe considerar el **uso de EPIs** junto con otros controles de nivel superior adecuados para prevenir y controlar enfermedades infecciosas.
- Al seleccionar los EPIs, la organización debe tener en cuenta las características de la enfermedad infecciosa y asegurarse de que el EPI u otra protección proporcionada sea:
 - adecuada
 - cumpla con las normas o pautas nacionales, regionales o internacionales requeridas.
- La organización debe **priorizar el uso de los EPIs en función de la evaluación del riesgo.**
- Debe tener presente la gestión de los recursos y los suministros en caso de una epidemia/pandemia.

• Equipos de Protección Personal (EPIs)

- La organización debe considerar el **uso de EPIs apropiados** para proteger a los profesionales de los riesgos de las enfermedades infecciosas, teniendo en cuenta las características del agente infeccioso:



- Guantes de protección
- Protección facial y ocular
- Protección respiratoria
- Mascarillas faciales



• Preparación y Respuesta ante Emergencias

- La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para prepararse frente a:
 - Las **emergencias** relacionadas con agentes infecciosos en el lugar de trabajo
 - Otras emergencias que puedan aumentar la propagación de enfermedades infecciosas (fuego, inundación, terremotos, etc.)



• Preparación y Respuesta ante Emergencias

- La organización debe tener en cuenta los procesos existentes frente a las emergencias y la necesidad de cambios y adaptaciones como:
 - a) proporcionar orientación para situaciones de emergencia
 - b) cambios realizados en el lugar de trabajo que puedan afectar la respuesta a emergencias
 - c) revisar los planes de evacuación de emergencia para personas que precisen asistencia en la evacuación.
 - d) formar a más trabajadores en caso de escasez de trabajadores capacitados
 - e) brindar a los socorristas la formación adecuada sobre enfermedades infecciosas
 - f) planificar y llevar a cabo simulacros y pruebas del programa para responder a un caso potencial
 - g) revisar los planes de emergencia y aprender de experiencias anteriores
 - h) asegurar y mantener un stock adecuado de EPIs y otros recursos
 - i) establecer procesos para desinfectar/descontaminar las áreas de trabajo
 - j) revisar y actualizar los procesos para la continuidad del negocio.

• Manejo de Enfermedades Infecciosas Confirmadas o Sospechadas

- La organización debe contar con **procesos para gestionar y responder a las enfermedades infecciosas**, y limitar la exposición y la transmisión en el trabajo, incluidos procesos para:
 - Comprender las características de la enfermedad infecciosa para responder adecuadamente :
 - ✓ modo de transmisión
 - ✓ virulencia
 - ✓ gravedad de la enfermedad
 - ✓ duración de la infectividad
 - Informar de casos sospechosos o confirmados
 - Informar de dónde acudir para recibir atención médica
 - Verificar la enfermedad y confirmar la propagación relacionada con el trabajo
 - Privacidad y confidencialidad
 - Puesto de trabajo y población que probablemente esté en riesgo
 - Implementación de controles para prevenir una mayor transmisión de la enfermedad infecciosa
 - Permisos por enfermedad.

- **Manejo de Enfermedades Infecciosas en los Puestos de Trabajo**

- Para gestionar las enfermedades infecciosas en un lugar de trabajo:
 - aconsejar a los afectados que busquen ayuda de un médico
 - asegurar que los profesionales que asistan a los puestos de trabajo sigan las precauciones necesarias
 - seguir las pautas de la Salud Pública, incluyendo la presentación de informes
 - revisar el trabajo para determinar si la enfermedad fue causada por una fuente relacionada con el trabajo
 - asegurar que haya una comunicación regular (profesionales dentro y fuera del lugar de trabajo).



- **Detección, Pruebas, Rastreo de Contactos, Cuarentena y Vacunación**

- La organización debe tomar medidas para asegurarse de que conoce plenamente la legislación vigente o las orientaciones de los reguladores y las autoridades sanitarias pertinentes sobre **detección, pruebas, rastreo de contactos, autoaislamiento, cuarentena y vacunación**. La organización debe actuar de acuerdo con las orientaciones oficiales y:
 - a) fomentar el uso de fuentes fiables, incluidas aplicaciones y fuentes de investigación, que controlen la salud y los síntomas
 - b) apoyar a los profesionales que deban auto-aislarse o ponerse en cuarentena
 - c) facilitar y apoyar la vacunación o la medicación preventiva
 - d) evaluar (con asesoramiento médico) si sus profesionales están en condiciones de volver al trabajo y reanudar sus actividades después de completar la cuarentena o una ausencia del trabajo debido a una enfermedad

• Evaluación del Desempeño

- Para determinar la eficacia con la que la organización previene la exposición a agentes infecciosos y gestiona los riesgos relacionados con las enfermedades infecciosas, la organización debe contar con **procesos para monitorizar, medir, analizar y evaluar el desempeño**.
- La organización debe tener en cuenta la retroalimentación de:
 - trabajadores/as
 - representantes de los trabajadores/as
 - otras partes interesadas relevantes (por ejemplo, clientes, usuarios del servicio).





III SIMPOSIO DE HIGIENE INDUSTRIAL
Santander, 28 y 29 de octubre de 2024

